



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-068387

Fecha: 2025-09-16 16:05:46

SEÑOR(A):

MARGARITA ESCAMILLA ROJAS

Calle 22a # 9a 40 piso 3
marescaro@yahoo.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1618 de 2025.

Cordial saludo,

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3291 del 19 de agosto de 2025,

delegando a William Molano Rodríguez como subdirector encargado de Vías Regionales y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1618- 2025, el cual tiene por objeto **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y SU CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD”**, y que de acuerdo con el numeral 6 del referido contrato, el supervisor del mismo es el subdirector de Vías Regionales; se expide la orden de inicio, a partir

de la fecha.

Además, le informo que el registro presupuestal expedido para el contrato de prestación de servicios en mención es el No. 693225 del 15 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado por: JULIAN CAMILO PUENTES FERNANDEZ

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a:

Copia Externa a:

